

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLARDIEGUA DE LA RIBERA

Anuncio de delegaciones en la Alcaldía

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, acordó delegar en la Alcaldía las competencias y facultades siguientes relacionadas con el expediente de la obra de “Instalación de placas de autoconsumo en los edificios municipales”, incluida en los Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Zamora, anualidad 2024-2025:

- La adjudicación de las obras y la aprobación de las correspondientes certificaciones de obra y en su caso la correspondiente liquidación.
- La aprobación de la factura correspondiente y la ordenación y pago de la misma.

El alcance de esta delegación comprende todas las facultades que en el ejercicio de la atribución competen al Pleno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villardiegua de la Ribera, 6 de junio de 2024.-El Alcalde.